



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2022

RES. H. Nº 1101/22

Expte. Nº 4552/22

**VISTO:**

La propuesta elevada por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita autorización para la realización del *Conversatorio "Salud mental y Derechos Humanos"*; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se enmarca en el proyecto aprobado por el Comité Nacional de Prevención de la Tortura "Incidencias en violencia institucional y política en torno a la Ley 8024 de creación en Salta (CPTS) del Comité Provincial", organizada por la Asociación Dr. Miguel Ragone, por la Mesa de Derechos Humanos de Salta (Familiares de Detenidos –Desaparecidos por razones Políticas y Gremiales; Asociación de Derechos Humanos "Lucrecia Barquet", Asociación de Derechos Humanos "Coca Gallardo"; H.I.J.O.S. Regional Salta) y por Especialización y Maestría en Derechos Humanos de Salta;

Que el propósito de la actividad es analizar la aplicación de la Ley de Salud Mental en Salta, producir recomendaciones que permitan mejorar la adecuación de la política pública y sanitaria que indica y prevé la misma; y problematizar la situación actual de la atención de la Salud mental en la provincia, con especial enfoque en el encierro y la desafiliación como consecuencias de la violencia institucional y política;

Que se prevé la participación de panelistas provenientes de organismos e instituciones en los principales campos de incidencia para la atención de situaciones derivadas de la Salud Mental (Política Pública- Leyes- Salud- Diagnóstico y Atención- Formación) en coordinación con representantes de las instituciones organizadoras;

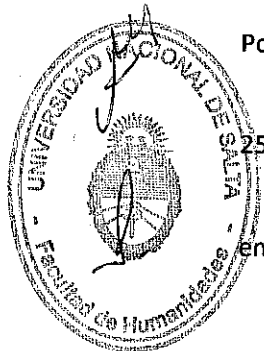
Que las conclusiones del evento serán integradas al Informe General referido a violencia en instituciones de Salud Mental en Salta;

Que la actividad está destinada a referentes de posgrado como así también a graduados, estudiantes y público interesado en la temática; se trata de una actividad libre y gratuita;

Que las actuaciones cuentan con el visto de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 257/22 aconseja autorizar la realización de la actividad;

Que dada la proximidad de la fecha de realización de la actividad se solicita emisión de resolución *ad rederendum* del Consejo Directivo;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

1101/22

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** la realización del *Conversatorio "Salud mental y Derechos Humanos"* en que se desarrollará el 19 de agosto de 2022, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

**Lugar y Hora:** Salón del Colegio San Cayetano, Calle San Juan 109 (Salta capital), 9hs.

**Organiza:** *Asociación Dr. Miguel Ragone, Mesa de Derechos Humanos de Salta (Familiares de Detenidos –Desaparecidos por razones Políticas y Gremiales; Asociación de Derechos Humanos "Lucrecia Barquet", Asociación de Derechos Humanos "Coca Gallardo"; H.I.J.O.S. Regional Salta) y Especialización y Maestría en Derechos Humanos de Salta. Con participación especial del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos Inhumanos, crueles o degradantes de Salta y Comité Provincial de Prevención de la Tortura y la CTA Autónoma de Salta.*

**Responsables de la Actividad:** Director de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos Mgt. Rodrigo Solá; Fernando Pequeño por Asociación Miguel Ragone.

**Panelistas:** Lic. Claudia Román Ru y Dra. Adriana López Maldonado (Hospital de Salud mental Dr. Miguel Ragone)  
Dr. Bernardo Biella Calvet (Presidente de la Comisión de Salud)  
Dra. María Miranda (Curadora Oficial del Ministerio Público Pupilar de la Provincia de Salta)

**Entrevistadores:** Lic. Gabriela Vuistaz (Comisión Directiva Asociación Dr. Miguel Ragone)  
Mgt. Rodrigo Solá (Director Maestría y Esp. en Derechos Humanos, Presidente del Comité Provincial para la prevención de la Tortura).

**Moderadora del Panel:** Lic. Natalia Baumann, integrante del Colegio Profesional de Psicólogas y Psicólogos de Salta)

**Apoyo Técnico Administrativo:** María Carolina Romano

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO** que la actividad tiene carácter libre y es gratuita.

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Asociación Dr. Miguel Ragone, Mesa de Derechos Humanos de Salta (Familiares de Detenidos –Desaparecidos por razones Políticas y Gremiales; Asociación de Derechos Humanos "Lucrecia Barquet", Asociación de Derechos Humanos "Coca Gallardo"; H.I.J.O.S. Regional Salta) y Especialización y Maestría en Derechos Humanos de Salta, Posgrado Humanidades, Dpto de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Boletín Oficial.

Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa